Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Ramo: 13	Sección/Modalidad: 1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	
Tomador: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS	Documento: 80001180-5	Localidad: SAN LORENZO
Domicilio: AV. MCAL. LOPEZ Y CNEL. CAZAL	Documento: 2.519.605-7	Localidad: LUQUE
Asegurador: AREVALO MARTINEZ, CHRISTOPHER ORLANDO		
Domicilio: HEROES DEL CHACO N°70 C/ QUEBEC		

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	hs de	Vigencia Hasta las:	hs de	Plazo en días:		Capital Máximo Asegurado
22/09/2022	00:00 21/09/2022		24:00 31/01/2024		498	Gs.	26.917.567

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, con domicilio en AV. MCAL. LOPEZ Y CNEL. CAZAL, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 26.917.567.- (Guaraníes: Veintiseis Millones Novecientos Diecisiete Mil Quinientos Sesenta Y Siete .-)

que resulte obligado a efectuarle:

AREVALO MARTINEZ, CHRISTOPHER ORLANDO, con domicilio en HEROES DEL CHACO N°70 C/ QUEBEC, LUQUE - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS DE DIALISIS MARCA FRESENIUS DEL HOSPITAL DE CLINICAS, OBJETO DE LA LCO N°27/2022, SEGUN CONTRATO N°116/2022. ID N°407.922.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa: https://www.aeseguros.com.py/wp-content/uploads/2020/09/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y_O_SERVICIOS_GTIA-ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 23 de Fecha: 08/07/1996

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 45-0007 Res. Nº: 102/98 Fecha 31/03/1998

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	300.909
I.V.A. s/Prima	30.091
Premio	331.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	331.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		331.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/09/2022	331.000
TOTAL		331.000

Emitido en ASUNCION, 22 de septiembre de 2022

Roberto Calderini
Jefe de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
06 OCT 2022
Nº: 1151
Hora: 12:44
Aud. Abg. Mónica Rivas Villalba
Mat. C.S.J. Nº 54.168
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INGENIERIA ELECTRONICOS ASOCIADOS
Tel.: 021 327 5737

clima neutral impreso | natureOffice.com | PY-077-491984